



Republica de Colombia.
Departamento de Santander
Municipio de Cerrito.
Fecha: 12 De Octubre del 2009.

DECLARATORIA EN DEFENSA DEL PÁRAMO EL ALMORZADERO

Las personas y organizaciones firmantes, que se hacen partícipes de la MINGA MUNDIAL POR LA MADRE TIERRA, nos adherimos a esta declaratoria y manifestamos:



Que esta porción de tierra de los Andes Nororientales Colombianos, donde se ubica la ecorregión del páramo El Almorzadero, es un territorio de vida, paz y sustentabilidad.

Que este valioso ecosistema presta importantes funciones ecológicas dentro de las cuales se destacan su capacidad para interceptar, almacenar agua, regular los flujos hídricos superficiales y subterráneos, albergar flora y fauna (como el majestuoso cóndor de los andes, el venado, el tinajo, en oso de ante ojos, todos ellos en vía de extinción), además presta servicios ambientales como ecoturismo, hermosos paisajes, cuencas abastecedoras de bienes naturales, espacios de mitigación de carbono atmosférico, manifestaciones cosmológicas e interés científico.

DENUNCIAMOS la forma deshonesta de como el Gobierno Nacional a través de INGEOMINAS realizo contratos de concesión con la empresa minera Sociedad Continental de Carbones LTD, y a particulares como el Señor Nelson Gregorio Pérez, entregando aprox.: 9.600 hectáreas de nuestro valioso ecosistema de páramo y selva andina.

NOS OPONEMOS A LA MINERÍA de carbón antracita en el páramo, los impactos ambientales de estas actividades son muy fuertes y están afectan tanto el recurso hídrico de los diferentes ríos (servita, anaga, tapado, valegra, chitaga) que nacen en la zona, como el suelo y el paisaje. Es decir, que tiene un impacto sobre los principales componentes ambientales que afectan en general el ecosistema, al que se suman los impactos de las actividades complementarias como la construcción de viviendas, vías y el transporte para desarrollar la actividad minera, por el momento también esta latente el reinicio de la extracción de carbón por empresas interesadas como **la Sociedad Comercializadora de Antracita de Santander –COMANTRAC S.A.** la cual posee la adjudicación de Cuatro (4) contratos de pequeña explotación Carbonífera.

RECHAZAMOS el documento del Plan De Manejo Ambiental Del Páramo El Almorzadero, financiado por la CAS y la Gobernación de Santander y elaborado por la organización CORPOAIRE, ya que las estrategias de manejo de los bienes naturales allí presentes, deben

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en los resultados. Un esfuerzo total es una victoria completa” Mahatma Gandhi



ser planificadas e implementadas de forma conjunta, teniendo en cuenta las propuestas de manejo de los pobladores locales que por siglos han habitado el ecosistema, las investigaciones realizadas en la zona y las políticas sobre páramos Nacionales e internacionales.

RECHAZAMOS la implementación por parte de las entidades gubernamentales de proyectos de reforestación con pino patula en el páramo. Efectos de las plantaciones de pino en las características del suelo en el Páramo de se destacan: bajos contenidos de materia orgánica y humedad; aumento de la porosidad así como de la capacidad de campo y disminución de los valores de densidad aparente, las sustancias resinosas exudadas por los pinos conservan la estructura del suelo pero dificultan el humedecimiento del mismo bloqueando los poros; Por lo tanto, las plantaciones de pino tienden a disminuir el valor ecológico de los ecosistemas naturales, en este caso del páramo, en las plantaciones existentes la densidad de siembra es bastante alta lo que ha arrasado con las demás especies de vegetación de páramo **perdiendo nuestra identidad paisajística y biodiversidad.**



EXIGIMOS se implementen por parte de las entidades gubernamentales regionales como el SENA, CEPROGAR, CAS, Administraciones municipales ,entre otros, **estrategias sostenibles de pastoreo** que busquen trabajar mancomunadamente con los propietarios de las ganaderías, para reducir el impacto que esta práctica ocasiona al páramo. Apoyar la **adopción de buenas prácticas y tecnologías ecológicas apropiadas**, así como la redefinición de la relación cultural de los cultivadores de papa con el ecosistema de Páramo.

El agua del páramo El Almorzadero es un elemento vital que sostiene la vida del ecosistema, y su acceso es un derecho humano fundamental e inalienable, por lo cual **RECHAZAMOS** cualquier intento de privatizarla y de mercantilizarla a través del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento.

La futura sustentabilidad de nuestra MADRE TIERRA y de nuestra sociedad tiene que tomar como referencia el ejemplo del sistema ecológico de la biosfera: Uso de materiales y energías renovables y producción de residuos reciclables y biodegradables.

Forjaremos una **ALIANZA POR LA VIDA, LA PAZ Y LA SUSTENTABILIDAD** de nuestros pueblos de páramo, con los del Mundo.

LLAMAMOS a las organizaciones y movimientos sociales locales, regionales e internacionales a respaldar esta declaratoria, en constancia firmamos representantes de las siguientes plataformas y organizaciones:

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en los resultados. Un esfuerzo total es una victoria completa” Mahatma Gandhi

